



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Agosto
Año:	2025

Datos Personales

Nombre y Apellidos	Ignacio Alberto Covarrubias Alvarado		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.875.600.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.603.638.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	237	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24-01-2025
Agente Público	Sí		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

1. Efectuar seguimiento de los lineamientos y objetivos específicos establecidos por Plan de emergencia Habitacional.
2. Elaborar registros e informes periódicos en relación al desarrollo de los proyectos y tener un estrecho control con programación y control del SERVIU de modo de asegurar el cumplimiento de metas financieras mensuales.
3. Realizar seguimiento de trámites externos e internos de los proyectos o de los estudios, preparar calendario de reuniones con Entidad Patrocinante, Constructoras y beneficiarios, jefaturas de unidad, etc.
4. Elaborar y tramitar los expedientes para la regularización de los terrenos que conforman el Plan Urbano Habitacional.
5. Supervisar administrativamente las obras del Plan Urbano Habitacional en materias de elaboración y revisión de diseños de proyectos asociados, evaluar técnica y económicamente los proyectos asignados, elaboración de bases de licitación.
6. Coordinar la entrega de antecedentes para licitaciones en materia de proyectos habitacionales, cuando corresponda.
7. Participar en la elaboración de requerimientos técnicos para formular llamados regionales especiales en terrenos de propiedad de SERVIU, regulado por el Programa de Integración social y territorial, D.S N°19 (V. y U.) de 2016, y sus modificaciones.
8. Colaborar en la coordinación de procesos para entrega de comodato a los servicios públicos, que formen parte del Plan Urbano habitacional.

Actividades Realizadas

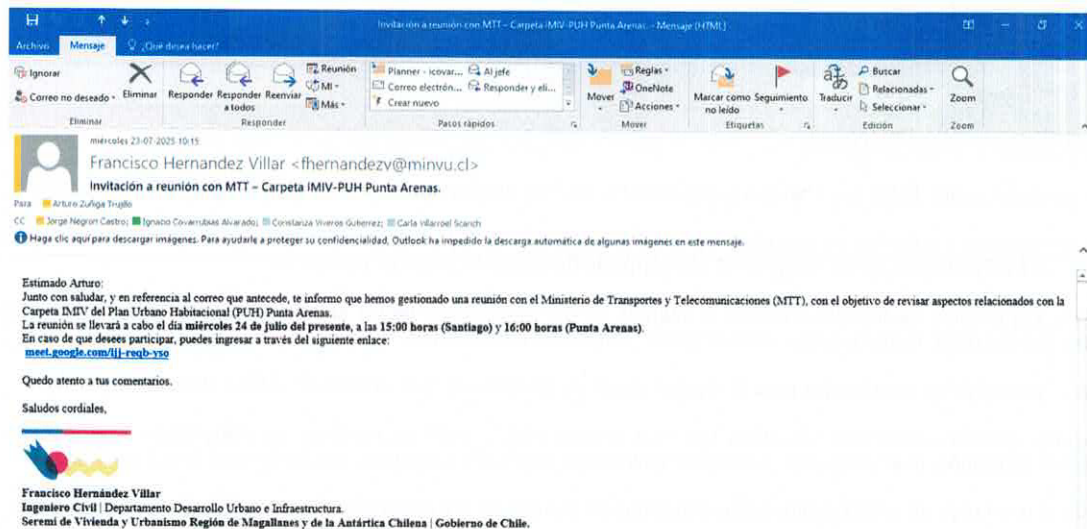
- A) Proyecto: "CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PLAN URBANO HABITACIONAL – PUNTA ARENAS", código BIP N° 40032589-0". De forma continua a lo realizado durante el 1° semestre 2025, en relación a reuniones efectuadas entre la consultora y este SERVIU Regional para la categorización IMIV PUH Ciudad de los Vientos realizada el día 10.03.2025 (OFICIO SEIM N° R.MA-0000000210/2025) e ingreso de antecedentes (01.04.2025) para iniciar el proceso de evaluación IMIV de categoría Mayor en plataforma SEIM del MTT, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°30 (MTT), Título III Informes de Mitigación de Impacto Vial Intermedio y Mayor - Capítulo III Evaluación de los IMIV Intermedios y Mayores. Se realizan las siguientes actividades:

1) SEGUIMIENTO TRAMITACIÓN EVALUACIÓN IMIV PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS ID N°12398360:

- Con fecha 01.04.2025 se efectúa el ingreso de todos los antecedentes requeridos para la evaluación del IMIV PUH Ciudad de los Vientos, Punta Arenas, por parte del equipo consultor, en este contexto el día 07.04.2025 se notifica a través de plataforma digital SEIM, la admisibilidad del IMIV ingresado. De acuerdo con lo establecido en el Decreto N°30/2019 (MTT), a partir de la admisibilidad, se disponen de 60 días corridos para que MTT revise el proyecto, además, se consulta a diversos organismos públicos, los cuales cuentan con 30 días corridos para emitir sus observaciones, por tal razón el día 23.06.2025 a través de SEIM (Res. Ex.

N°542/2025 DGTP), se notifica de las observaciones del IMIV PUH Ciudad de los Vientos, Punta Arenas ID 12398360. Luego de varias reuniones entre equipo SERVIU y consultor en las cuales se revisaron las observaciones al IMIV, el día 18.07.2025, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 4.3.4 Prórrogas de plazos del Decreto N°30/2019(MTT), a través de plataforma SEIM, se realiza la solicitud de prórroga para el ingreso de las respuestas a las observaciones emitidas según el Ord. Ex. N°542/2025 DGTP al proyecto IMIV "Macrourbanización PUH Ciudad de los Vientos, Punta Arenas ID N°12398360". En el contexto del seguimiento de al trámite en curso, se efectúan las siguientes tareas:

- **El día 24.07.2025 se efectúa reunión** en la que participa Pedro Ojeda y Fabián Cirés por parte de MTT, a su vez Francisco Hernandez y Constanza Viveros SEREMI MINVU y por parte de este SERVIU Regional Carla Villarroel e Ignacio Covarrubias. Esta reunión se realiza para exponer las consultas sobre la observación al IMIV Macrourbanización PUH Punta Arenas ID 12389360, que indica hacer nuevamente las mediciones de tránsito, ya que las mediciones del IMIV en trámite superan los 12 meses de antigüedad, a lo que el revisor del IMIV indica que esta observación se debe acoger a lo indicado en el artículo 3.3.1 del Decreto N°30/2019 (MTT). De igual Manera se expone que el IMIV en trámite es la continuación el IMIV tramitado y desistido el año pasado, por lo que las mediciones seguirían siendo validas, a lo que el Revisor señala que la única manera de que el IMIV en tramite sea la continuación del tramitado el año pasado, es que mantenga el ID, situación que no ocurre ya que se desistió del anterior y se volvió a ingresar otra solicitud, en consecuencia, cada tramite tiene su ID.



Correo electrónico recibido para participar de reunión realizada el día 24.07.2025.

2) CONSULTAS DEL CONSULTOR:

- Durante el periodo para dar respuesta a las observaciones del IMIV Macrourbanización PUH Punta Arenas ID 12389360, el equipo profesional de la consultoría a cargo de elaborar el IMIV a través de correo electrónico efectúa diversas consultas, sobre el proyecto de Macrourbanización PUH Punta Arenas, las cuales se fueron respondiendo a la brevedad:
 - En el contexto de la elaboración los cortes temporales que se deben modelar, el día 05.08.2025 el consultor pregunta sobre término de ejecución de los proyectos de pavimentación de las Calles Manuel Menéndez, José Asencio Vera y Neftalí Carabantes, a lo que se responde lo siguiente:
 - **Calle Manuel Menéndez:** Tramo 1 (desde el Av. Pdte. Pedro Aguirre Cerda hasta Prolongación Av. Pdte. Jorge Alessandri), ya se encuentra ejecutada, mientras que el tramo desde Prolongación Av. Pdte. Jorge Alessandri hasta calle Jose Díaz Barria, se tiene como inicio de obras noviembre 2026 y termino de obras octubre 2029 (Tramo etapa 2 y etapa 3 PUH Punta Arenas).
 - **Calle Jose Asencio Vera:** El tramo entre calle Manuel Menéndez y Av. Martínez de Aldunate, su ejecución se encuentra programada con un inicio de obras para septiembre 2026 y un termino de obras en febrero 2028. (Etapa 3 PUH Punta Arenas).

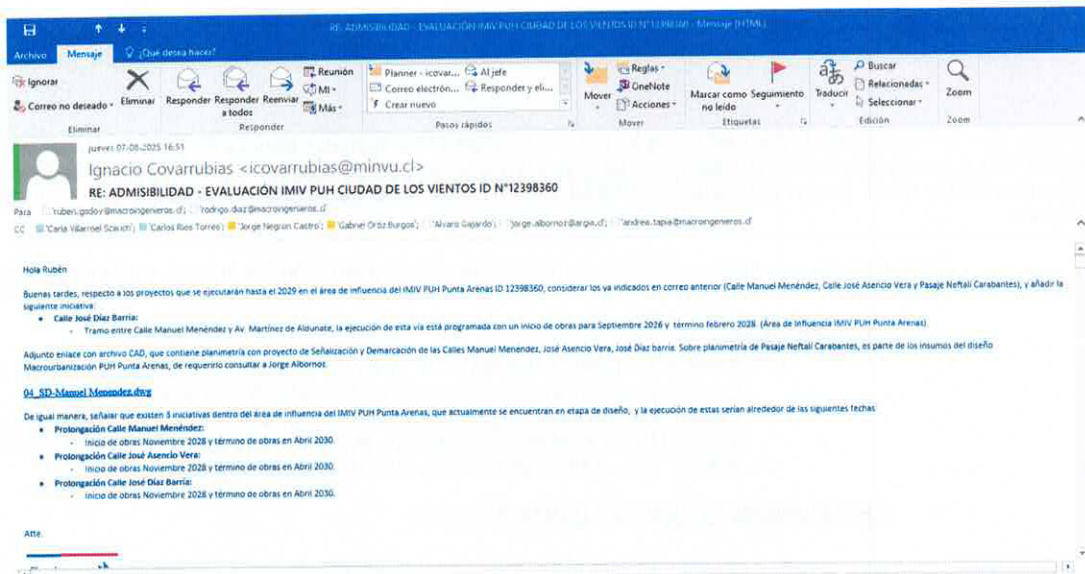
- **Calle Nefthalí Carabantes:** A la fecha se encuentra ejecutada la media faja del costado oriente, y la ejecución de la media faja faltante (costado poniente), las obras corresponden a la etapa 1 de la Macroubanización PUH Punta Arenas, por tal razón considerar el término de obras para el año 2027.

- Con fecha 07.08.2025 se consulta sobre los proyectos que se ejecutarán en el área de influencia del IMIV Macroubanización PUH Punta Arenas. Como respuesta se indica lo siguiente:

- **Calle José Díaz Barría:** Tramo entre calle Manuel Menéndez y Av. Martínez de Aldunate, cuyo inicio de obras esta programado para septiembre 2026 y termino de obras para febrero 2028.

De igual manera se indican 3 iniciativas que actualmente se encuentran en diseño:

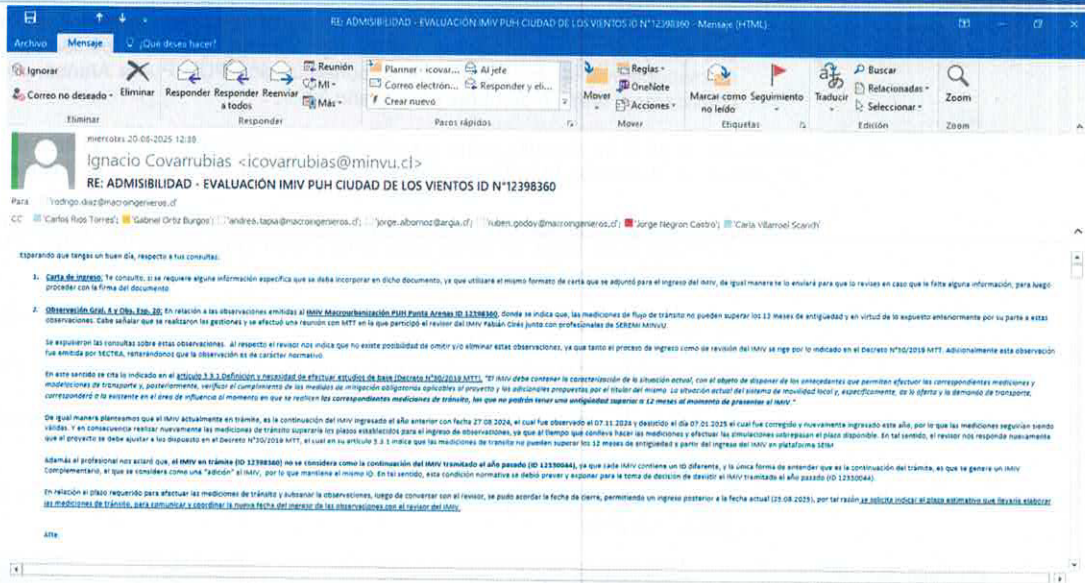
- **Prolongación Calle Manuel Menéndez:** Inicio de obras noviembre 2028 y término de obras abril 2030.
- **Prolongación Calle Jose Asencio Vera:** inicio de obras noviembre 2028 y término abril 2030.
- **Prolongación Calle Jose Díaz Barría:** Inicio de obras noviembre 2028 y término de obras abril 2030.



Correo electrónico enviado a equipo consultor IMIV PUH Punta Arenas, en respuesta a consulta sobre: "Proyectos que se ejecutarán el área de influencia"

- En relación a las reuniones efectuadas el mes anterior, donde el consultor expuso sus consultas sobre las observaciones que indican que hay que realizar nuevas mediciones de tránsito, ya que estas superan los 12 meses de antigüedad. En este sentido el profesional a cargo de elaborar el IMIV consulta, si existe alguna novedad al respecto y se conversó del tema con el revisor del IMIV, por lo anterior se realiza la siguiente tarea:

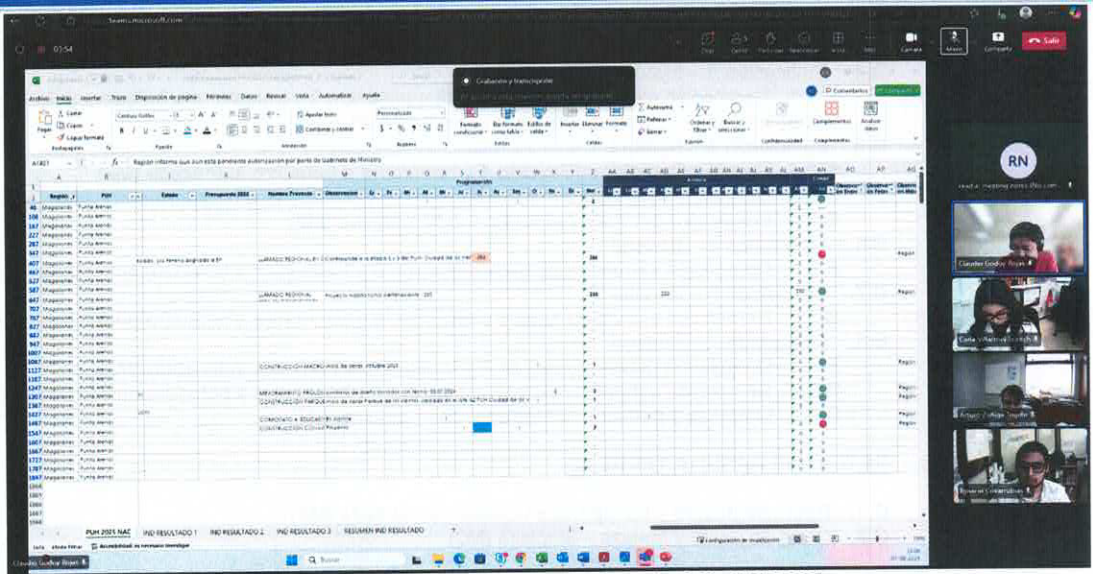
- A través de correo electrónico, se informa de la situación a equipo profesional a cargo de elaborar IMIV PUH Punta Arenas, es por ello que se señala en primera instancia que se efectuó una reunión con el revisor del IMIV, donde se expusieron las consultas sobre estas observaciones, y como respuesta por parte del revisor indico que no existe posibilidad de omitir y/o eliminar estas observaciones, ya que tanto el proceso de ingreso como de revisión del IMIV se rige por lo indicado en el Decreto N°30/2019 MTT, y Adicionalmente esta observación fue emitida por SECTRA, reiterando que la observación es de carácter normativo. Igualmente se expuso que el IMIV en trámite es la continuación del IMIV tramitado el año pasado, y como respuesta por parte del revisor, señalo que cada IMIV contiene un ID diferente, y la única forma de entender que es la continuación del trámite, es que se genere un IMIV Complementario, el que se considera como una "adición" al IMIV.



Correo electrónico enviado a equipo consultor IMIV PUH Punta Arenas.

B) En relación con la **PROGRAMACIÓN ANCLA 2025 del Plan Urbano Habitacional para la Región de Magallanes** y de la Antártica Chilena, como parte del P.E.H el día 03.06.2025 se efectúa la reunión mensual del mes de agosto entre Claudio Godoy (Contrapartes DDU), Arturo Zuñiga por parte de SEREMI MINVU, Carla Villarroel, Ignacio Covarrubias por parte de SERVIU Magallanes.

- Se realiza el seguimiento de las iniciativas indicadas en Programación Ancla 2025, conforme a los siguientes temas:
 - **HABITACIONAL:**
 - Sobre el Llamado Regional D.S N°19 en condiciones especiales de la etapa 1 del PUH Punta Arenas, la ejecución de las obras lleva un 7,6% de avance.
 - Respecto al Llamado Regional D.S N°19 en condiciones especiales de la etapa 2 y 3 del PUH Punta Arenas, se señala que se mantiene la situación de julio, es decir, que a la fecha aún no se emite oficio con autorización del Ministro.
 - **MACROURBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS:**
 - De acuerdo con el aumento de plazo de dos semanas generando para dar respuesta a las aclaraciones de la licitación ID 638-18-0125 "Construcción Macrouurbanización PUH Punta Arenas". Lo anterior modifica el calendario programado, por lo que se cambia el inicio de obras para el mes de noviembre.
 - **PARQUE URBANO PUH PUNTA ARENAS:**
 - Se realizó aumento de plazo para dar respuesta a las aclaraciones de la licitación ID 638-19-0125 "Construcción Parque Urbano PUH Punta Arenas". Lo anterior modifica el calendario programado, por lo que se desplaza el inicio de obras para el mes de diciembre.
 - **VIALIDADES:**
 - Se mantiene lo informado el mes anterior, avanza normalmente.
 - **EQUIPAMIENTOS:**
 - Comodatos: Se mantiene lo informado el mes de julio.
 - Consultoría de diseño CVT III (ID 638-14-LE25), reunión de inicio de consultoría se realizó el 11.07.2025. (Se enviará acta de reunión vía correo electrónico, como verificador).



Participación de reunión efectuada el día 07.08.2025.

C) Respecto, a los diversos proyectos que se encuentran en próximos a licitar y en licitación DEL PLAN URBANO HABITACIONAL CIUDAD DE LOS VIENTOS, PUNTA ARENAS (P.U.H), se efectúa el seguimiento del proceso de las siguientes iniciativas:

1) INICIATIVAS PLAN URBANO HABITACIONAL PUNTA ARENAS:

1) PROYECTO: "OBRAS PRELIMINARES DE RESGUARDO Y DEMOLICIÓN, TERRENO SERVIU ETAPA 3 PUA PUNTA ARENAS ID 638-33-LE25".

A partir de las condiciones existentes del sitio LT. A1-X-1A, propiedad de este SERVIU Regional, el cual forma parte de la etapa 3 del PUH Punta Arenas, y la necesidad de retirar las edificaciones existentes, además de efectuar una limpieza del terreno, ya que el lugar está siendo ocupado para verter escombros y basura, provocando un foco de insalubridad en el sector. Se requiere elaborar los antecedentes técnicos para realizar una licitación para dar solución y contar con el terreno despejado previo a la construcción de la Macrouberización PUH Punta Arenas (ID 638-18-O125). Cabe señalar que la iniciativa, cuenta con financiamiento 2025 por arrastre de glosa presupuestaria 3Q, asociada al subtítulo 33, ítem 01 Transferencia de Capital, de acuerdo con Ord. N° 0641 de fecha 31.12.2024. Por tal motivo y continuando lo realizado el mes anterior, es que se realizan las siguientes tareas:

- Se corrige y se cambia el nombre de la iniciativa a licitar de "OBRAS "DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, CIERRO, RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURA EN TERRENOS PROPIEDAD DE SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA" a "OBRAS PRELIMINARES DE RESGUARDO Y DEMOLICIÓN, TERRENO SERVIU ETAPA 3 PUA PUNTA ARENAS.
- Se continua con la elaboración de las especificaciones técnicas del proyecto a licitar, en este sentido se corrige el ítemizado para que concuerde con lo indicado en el presupuesto oficial:

A. OBRAS PRELIMINARES Y TRABAJOS PREVIOS

- A.1. Señalización Provisoria (UN)
- A.2. Suministro y colocación de letrero indicativo (UN)
- A.3. Aseo y entrega (GL)
- A.4. Autorizaciones
 - A.4.1. Permiso de demolición (UN)

B. DEMOLICIÓN Y RETIRO DE EDIFICACIONES EXISTENTES

- B.1. Desratización edificaciones existentes con certificación SEREMI de Salud (UN)
- B.2. Edificación 1 – Vivienda
 - B.2.1. Demolición piso existente edificación 1 y transporte a botadero autorizado (M2)
 - B.2.2. Demolición edificación 1 y transporte a botadero autorizado (M2)

- B.3. Edificación 2 – Invernadero
 - B.3.1. Demolición estructura simple edificación 2 y transporte a botadero autorizado (M2)
- B.4. Edificación 3 – Fundación Corrida
 - B.4.1. Demolición elementos de hormigón edificación 3 y transporte a botadero autorizado (M2)
 - B.4.2. Limpieza y perfilado del terreno, con máquina (M2)
- B.5. Edificación 4 – Bodega
 - B.5.1. Demolición radier edificación 4 y transporte a botadero autorizado (M2)
 - B.5.2. Demolición estructura mixta edificación 4 y transporte a botadero autorizado (M2)
 - B.5.3. Limpieza y perfilado del terreno, con máquina (M2)
- B.6. Edificación 5 – Bodega
 - B.6.1. Demolición estructura simple edificación 5 y transporte a botadero autorizado (M2)
- B.7. Edificación 6 – Bodega
 - B.7.1. Demolición estructura simple edificación 6 y transporte a botadero autorizado (M2)
- B.8. Edificación 7 – Bodega
 - B.8.1. Demolición radier edificación 7 y transporte a botadero autorizado (M2)
 - B.8.2. Demolición estructura simple edificación 7 y transporte a botadero autorizado (M2)
 - B.8.3. Limpieza y perfilado del terreno, con máquina (M2)

C. RETIRO DE BASURA TERRENO

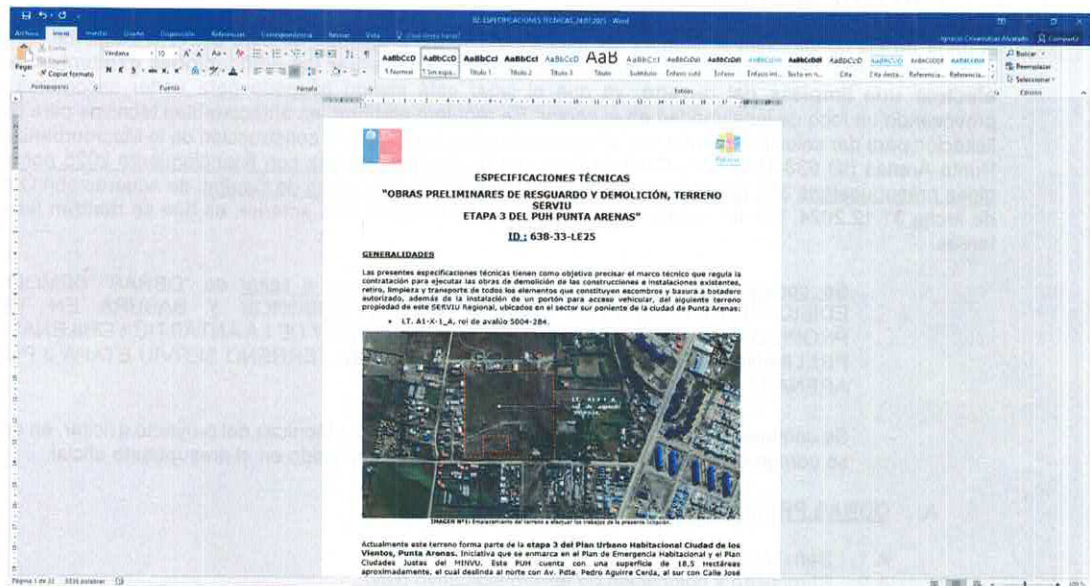
- C.1. Retiro de basura y transporte a botadero autorizado (M2)
- C.2. Corte de pasto y maleza – limpieza (M2)

D. RETIRO DE POSTE

- D.1. Retiro de poste madera con brazo

E. CIERROS – PORTÓN ACCESO VEHICULAR

- E.1. Excavaciones para fundaciones (M3)
- E.2. Fundación de hormigón G-30 (M3)
- E.3. Portón de acceso vehicular de perfil metálico (2 Hojas) (UN)
- E.4. Cerradura (UN)
- E.5. Bisagras (UM)
- E.6. Pestillo picaporte (UN)



Elaboración Propia: Primera página especificaciones técnicas PROYECTO: "OBRAS PRELIMINARES DE RESGUARDO Y DEMOLICIÓN, TERRENO SERVIU ETAPA 3 PUH PUNTA ARENAS ID 638-33-LE25.

- Luego y a partir del itemizado de las especificaciones técnicas, se elabora presupuesto oficial para el proyecto a licitar, cuyo presupuesto disponible es de **\$27.763.000.-**



PRESUPUESTO
OBRAS PRELIMINARES DE RESGUARDO Y DEMOLICIÓN
ETAPA 3 DEL PUH PUNTA ARENAS



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. U \$	TOTAL \$
A OBRAS PRELIMINARES Y TRABAJOS PREVIOS					
A.1	Señalización provisoria	UN	1	\$ 350.000	\$ 350.000
A.2	Suministro y colocación de letrero indicativo	UN	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
A.3	Aseo y Entrega	GL	1	\$ 800.000	\$ 800.000
A.4 Autorizaciones					
A.4.1	Permiso de demolición	UN	1	\$ 500.000	\$ 500.000
					SUB TOTAL (A) \$ 3.650.000
B DEMOLICIÓN Y RETIRO DE EDIFICACIONES EXISTENTES					
B.1	Desratización edificaciones existentes con Certificación SEREMI de Salud	M2	323,09	\$ 2.497	\$ 806.756
B.2 Edificación 1 - Vivienda					
B.2.1	Demolición piso existente Edificación 1 y transporte a botadero autorizado	M2	90	\$ 3.259	\$ 293.319
B.2.2	Demolición Edificación 1 y transporte a botadero autorizado	M2	125	\$ 52.479	\$ 6.559.875
B.3 Edificación 2 - Invernadero					
B.3.1	Demolición estructura simple Edificación 2 y transporte a botadero autorizado	M2	60	\$ 15.744	\$ 944.640
B.4 Edificación 3 - Fundación Corrida					
B.4.1	Demolición elementos de hormigón edificación 3 y transporte a botadero autorizado.	M3	5,7	\$ 200.000	\$ 1.140.000
B.4.2	Limpieza y perfilado del terreno, con máquina	M2	38,5	\$ 1.984	\$ 76.384
B.5 Edificación 4 - Bodega					
B.5.1	Demolición radier Edificación 4 y transporte a botadero autorizado.	M2	15	\$ 9.328	\$ 139.920
B.5.2	Demolición Edificación 4 estructura mixta y transporte a botadero autorizado	M2	15	\$ 26.239	\$ 393.585
B.5.3	Limpieza y perfilado del terreno, con máquina	M2	15	\$ 1.984	\$ 29.760
B.6 Edificación 5 - Bodega					
B.6.1	Demolición estructura simple Edificación 5 y transporte a botadero autorizado	M2	9,11	\$ 26.239	\$ 239.038
B.7 Edificación 6 - Bodega					
B.7.1	Demolición estructura simple Edificación 6 y transporte a botadero autorizado	M2	6,28	\$ 26.239	\$ 164.781
B.8 Edificación 7 - Bodega					
B.8.1	Demolición radier Edificación 7 y transporte a botadero autorizado	M2	162	\$ 9.328	\$ 1.511.136
B.8.2	Demolición Estructura Simple Edificación 7 y transporte a botadero autorizado	M2	162	\$ 26.239	\$ 4.250.718
B.8.3	Limpieza y perfilado del terreno, con máquina	M2	162	\$ 1.984	\$ 321.408
					SUB TOTAL (B) \$ 16.841.560
C RETIRO DE BASURA TERRENO					
C.1	Retiro de basura y transporte a botadero autorizado	M2	2.083	\$ 572	\$ 1.191.476
C.2	Corte de pasto y maleza - limpieza	M2	1.100	\$ 460	\$ 506.000
					SUB TOTAL (C) \$ 1.697.476
D RETIRO DE POSTE					
D.1	Retiro de Poste madera con brazo	UN	1	\$ 210.830	\$ 210.830
					SUB TOTAL (D) \$ 210.830
E CIERROS - PORTÓN ACCESO VEHICULAR					
E.1	Excavaciones para fundaciones (0,30x0,30x0,5)	M3	0,10	\$ 50.000	\$ 5.000
E.2	Fundación de hormigón G-30	M3	0,10	\$ 350.000	\$ 35.000
E.3	Portón Acceso Vehicular de Perfil Metálico (2 hojas) h=2m	UN	1	\$ 721.600	\$ 721.600
E.4	Cerradura Tipo	UN	1	\$ 128.132	\$ 128.132
E.5	Bisagras	UN	6	\$ 3.604	\$ 21.624
E.6	Pestillo Picaporte	UN	1	\$ 19.030	\$ 19.030
					SUB TOTAL (E) \$ 930.386
					TOTAL NETO (A+B+C+D+E) \$ 23.330.252
					IVA (19%) \$ 4.432.748
					TOTAL \$ 27.763.000

Presupuesto Oficial elaborado.

Como parte de los anexos se realiza plano ARQ 01/01 Obras de Preliminares de Resguardo y Demolición Etapa 3 – PUH Punta Arenas, que contiene planta de emplazamiento (Escala 1:1000) de las edificaciones a demoler, junto con una imagen de cada edificación, detalle planta de fundación Portón acceso vehicular (Escala 1:25) y detalle de elevación portón acceso vehicular (Escala 1:25). En cuanto al formato se modifica la viñeta del plano, incluyendo logo PUH Punta Arenas, plano de ubicación, cuadro de simbología, cuadro de observaciones, y cuadro con información del proyecto.

PLANTA EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES A DEMOLER
Escala: 1:1.000

DETALLE PLANTA FUNDACIÓN PORTÓN ACCESO VEHICULAR
Escala: 1:25

DETALLE DE ELEVACIÓN PORTÓN ACCESO VEHICULAR
Escala: 1:25

EDIFICACIÓN 1 VIVIENDA
EDIFICACIÓN 2 INVERNADERO
EDIFICACIÓN 3 FUNDACIÓN CORRIDA
EDIFICACIÓN 4 BODEGA
EDIFICACIÓN 5 BODEGA
EDIFICACIÓN 6 BODEGA
EDIFICACIÓN 7 BODEGA

PLAN URBANO PLANIFICACIONAL CIUDAD de los VIENTOS
PUNTA ARENAS

UBICACIÓN
CANTON DE BREVOLATA

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
PLANTA DE BREVOLATA Y DE LA ZONA DE PUNTA ARENAS

OPRAS PRELIMINARES DE RESGUARDO Y DEMOLICIÓN

ARQ 0 01/01

Elaboración Propia: Plano ARQ. 01/01 Obras Preliminares de Resguardo y Demolición Etapa 3 PUH Punta Arenas

2) LP N°12/2025 (ID 638-18-O125) CONSTRUCCIÓN MACROUBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS:

- Conforme al calendario de la licitación de la iniciativa Construcción Macroubanización PUH Punta Arenas, el día 21.08.2025 se realiza el cierre de ofertas, por tal motivo y previo a la apertura económica programada para el día 28.08.2025, se revisa presupuesto oficial para ser entregado a unidad de licitaciones del Departamento Técnico de este SERVIU Regional, para firma:
 - A partir del documento Formulario 23_Corregido, emitido en la aclaración N°01, se revisa documento, y se ingresan los valores unitarios de todas las partidas consideras en el proyecto, las cuales se dividen en partidas de la etapa 1, 2 y 3.

FORMULARIO 23_CORREGIDO

PRESUPUESTO DETALLADO

OBRA CONSTRUCCIÓN MACRO URBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS
CÓDIGO: PUNTA ARENAS
ETAPA 1

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.B.	TOTAL EN \$	PPIC/MDI	IMP
A.1	MOVILIZACIÓN TERRENO Y OBRAS	M2	1000	1000	1.000.000		
A.2	Instalación de carpas	M2	1000	1000	1.000.000		
A.3	Alquiler de equipo	M2	1000	1000	1.000.000		
SUB-TOTAL A					3.000.000		
B	OBRAS PREVIAS						
B.1	Traslado y limpieza	M2	1000	1000	1.000.000		
SUB-TOTAL B					1.000.000		
C	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN - AV. CIRCUNVALACIÓN (POBENTIS)						
C.1	Excavación y Retiro de escombros	M3	1000	1000	1.000.000		
C.2	Pavimento Compáctado	M2	1000	1000	1.000.000		
C.3	Pavimento y Colado en Base Estabilizada	M2	1000	1000	1.000.000		
C.4	Asfalto	M2	1000	1000	1.000.000		
C.5	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.6	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.7	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.8	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.9	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.10	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.11	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.12	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.13	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.14	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.15	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.16	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.17	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.18	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.19	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.20	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.21	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.22	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.23	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.24	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.25	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.26	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.27	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.28	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.29	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.30	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.31	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.32	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.33	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.34	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.35	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.36	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.37	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.38	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.39	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.40	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.41	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.42	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.43	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.44	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.45	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.46	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.47	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.48	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.49	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.50	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.51	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.52	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.53	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.54	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.55	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.56	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.57	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.58	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.59	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.60	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.61	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.62	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.63	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.64	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.65	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.66	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.67	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.68	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.69	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.70	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.71	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.72	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.73	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.74	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.75	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.76	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.77	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.78	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.79	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.80	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.81	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.82	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.83	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.84	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.85	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.86	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.87	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.88	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.89	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.90	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.91	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.92	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.93	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.94	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.95	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.96	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.97	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.98	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.99	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
C.100	Revoque	M2	1000	1000	1.000.000		
SUB-TOTAL C					100.000.000		
D	OBRAS DE REALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN - AV. CIRCUNVALACIÓN (POBENTIS)						
D.1	Humo y conexión de tuberías	M2	1000	1000	1.000.000		
SUB-TOTAL D					1.000.000		
TOTAL					101.001.000		

Presupuesto Oficial LP N°12/2025 ID 638-18-O125 – Presupuesto Etapa 1 en elaboración

2) ACTUALIZACIÓN PLANILLA SEGUIMIENTO LICITACIONES P.E.H – P.U.H:

- Se realiza seguimiento mensual y actualización de las iniciativas en licitación, se actualiza planilla Excel que contiene el calendario de las iniciativas PEH y PUH:

▪ PEH:

- LP N°18/2025 - ESTUDIOS PRELIMINARES DE MECÁNICA DE SUELO, TOPOGRAFÍA Y JURÍDICO DE VARIOS TERRENOS: COMUNA DE PUNTA ARENAS Y COMUNA DE LAGUNA BLANCA:

- Consultoría se inició el 08.08.2025.
- Plazo del contrato 90 días corridos.

▪ PUH:

- LP N°12/2025 - CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS PARQUE URBANO PUH:

- Cierre de ofertas se realizó el día 21.08.2025.
- Apertura Técnica entre el 21.08.2025.
- Apertura Técnica el 28.08.2025.

- LP N°08/2025 - DISEÑO ESPECIALIDADES: CONSTRUCCIÓN CONJUNTO VIVIENDAS TUTELADAS III, PUNTA ARENAS:

- Inicio de consultoría 12.07.2025
- Plazo del contrato: 310 días corridos.

- LP N°20/2025 - ESTUDIOS PRELIMINARES EXPROPIACIONES CALLE MANUEL MENÉNDEZ Y CALLE JOSÉ DÍAZ BARRÍA:

- El cierre de ofertas se efectuó el 31.07.2025.
- A la fecha la licitación se encuentra en evaluación de las ofertas por parte de la comisión evaluadora.

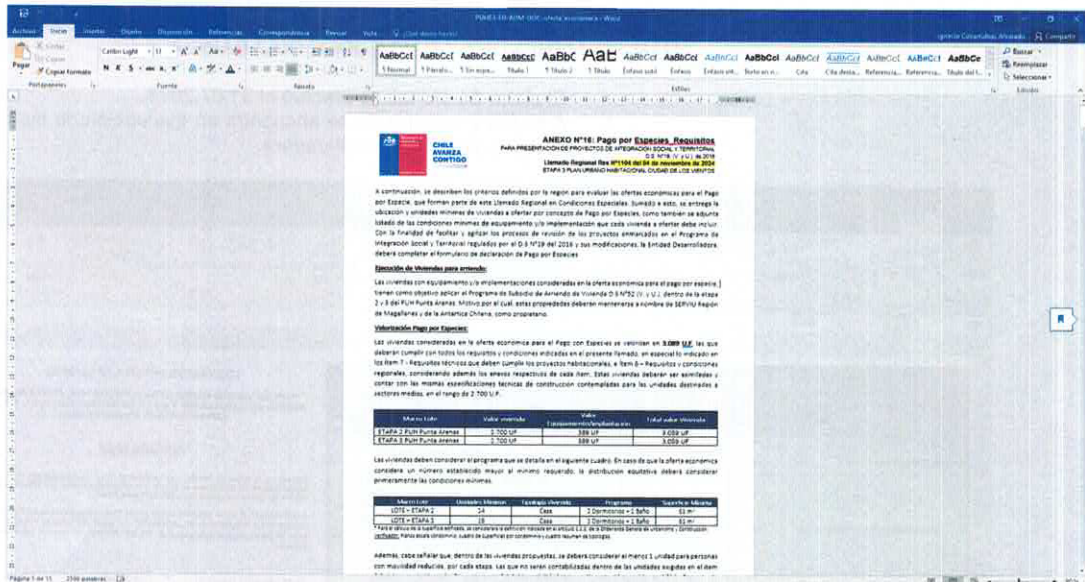
ID LICITACIÓN	DÍAS	INICIO	TÉRMINO	ESTADO	OBSERVACIONES
Publicación Licitación	0	08-04-2025	08-04-2025	Realizado	
Período de Preguntas	60	08-04-2025	07-06-2025	Realizado	Se contabiliza la cantidad de días desde la publicación. Se realizan 194 preguntas.
Publicación Respuestas y Aclaraciones	107	08-04-2025	31-07-2025	Realizado	En las consultas se solicita aumento de plazo para período de consultas y cierre de ofertas. Se modifica calendario a partir: cantidad de preguntas, corrección presupuesto (Formulario 23), eett, elaboración de planos, coordinación con parque PUH, aumento plazo para emitir respuestas hasta 24-07-25 según Adición N°04/2025 (Res. Ex. N°16.07.2025). Aclaración N°1 de acuerdo a Res. Ex. N°01 de fecha 18.07.2025.
Cierre Recepción de Ofertas	135	08-04-2025	21-08-2025	Realizado	2 oferentes
Apertura Técnica	7	21-08-2025	28-08-2025	En Avance	
Apertura Económica	7	28-08-2025	04-09-2025	Pendiente	
Evaluación de las Ofertas (Ev. Técnica, Ev. Económica, Ev. Final)	18	04-09-2025	22-09-2025	Pendiente	
Adjudicación	7	22-09-2025	29-09-2025	Pendiente	
Toma de Razon - CGR	35	29-09-2025	03-11-2025	Pendiente	
Plazo para suscribir el contrato	15	03-11-2025	18-11-2025	Pendiente	
Plazo para el inicio de la construcción	15	18-11-2025	03-12-2025	Pendiente	

Planilla Excel actualizada con seguimiento de los proyectos PEH-PUH en licitación

D) En el marco de la elaboración del Llamado Regional en Condiciones Especiales D.S. N°19 de la Etapa 2 y 3 PUH Ciudad de los vientos, se realizan las siguientes tareas:

1) DESARROLLO ANEXO DE PAGO EN ESPECIES:

- Se elabora borrador del anexo N°16: Pago por especies, documento que contiene la valorización de los terrenos y condiciones para el pago por especies, que se realizará a través de la construcción de 14 viviendas en la etapa 2 y 18 unidades en la etapa 3. La ejecución de estas viviendas tiene como objetivo aplicar el Programa de Subsidio de Arriendo D.S N°52 (V. y U.) dentro del PUH Punta Arenas. Estas viviendas se asimilan a las unidades destinadas a sectores medios de un valor de 2.700 UF, a las que se les implementará equipamiento por un valor de 389 UF, obteniendo un **valor final por vivienda de 3.089 UF**. En este contexto se realizan las siguientes tareas
 - Se elabora documento Anexo N°16: Pago por Especies_Requisitos, el cual se redacta en el siguiente orden:
 - Introducción
 - Objetivo ejecución viviendas para arriendo
 - Valorización Pago por Especies
 - Relación con el entorno – Viviendas etapa 2
 - Normas urbanísticas
 - Estudio de cabida
 - Relación con el entorno – Viviendas etapa 3
 - Normas urbanísticas
 - Estudio de cabida
 - Condiciones de Implementación
 - Declaración Pago por Especies

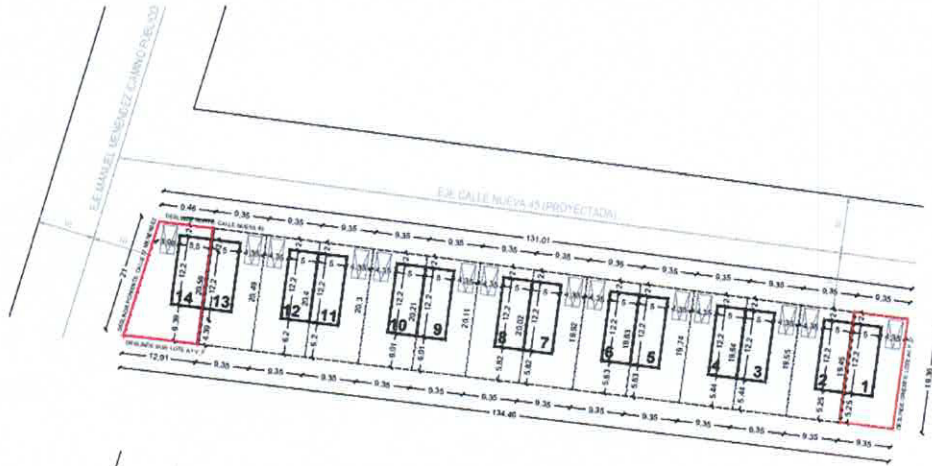


Elaboración Anexo N°16: Pago por Especies.

- Siguiendo lo que se señaló previamente, se realiza un estudio de cabida, para graficar la capacidad mínima de subdivisión predial y construcción de viviendas en los terrenos, según las normativas urbanísticas vigentes. La elaboración y desarrollo de este ejercicio técnico permite explicar las condiciones mínimas que se exigirán para las viviendas del pago por especies.

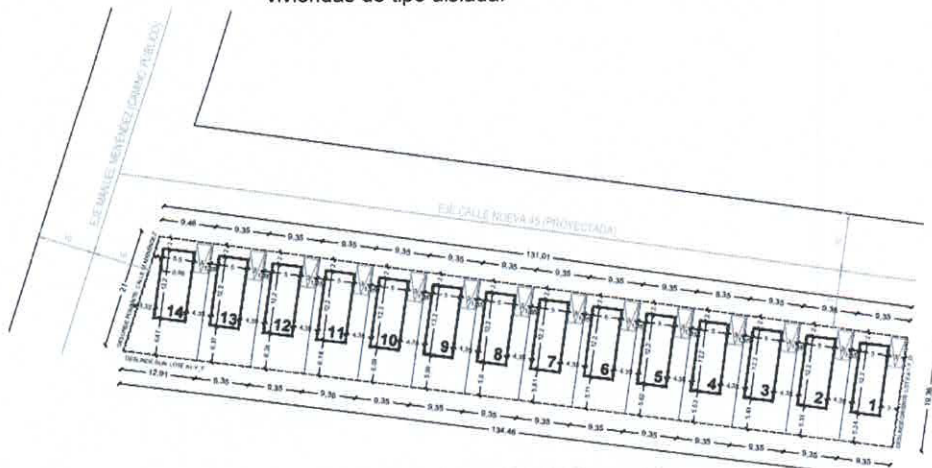
Para el desarrollo del estudio de cabida, se contempla en primera instancia la superficie predial mínima que rige en los terrenos, como segundo requisito se considera un estacionamiento por viviendas, y como tercer requisito la aplicación del mayor porcentaje de ocupación de suelo. En consecuencia, cada terreno debe tener una superficie predial mínima de 150 m² y en cada terreno se emplazará una vivienda de 1 piso con una superficie de 61 m². A continuación se indican las alternativas consideradas para la etapa 2:

- **ALTERNATIVA 1:** Se propone una Subdivisión Predial del Lote A1-Y_C, en 14 lotes resultantes, donde el lote con menor superficie contiene 181,44 m². Aplicando los criterios anteriores y las normas urbanísticas, se obtiene como resultado el emplazamiento de las casas en un sistema de agrupamiento pareado.



Plano Alternativa 1 – Subdivisión predial.

- **ALTERNATIVA 2:** Se propone un Condominio Tipo A del LT. A1-Y_C, con 14 unidades de uso exclusivo, como resultado de la aplicación de los criterios anteriores y las normas urbanísticas, como resultado se obtiene la ubicación de viviendas de tipo aislada.



Plano Alternativa 2 – Subdivisión predial

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre Jorge Negrón Castro

Cargo Jefe(s) Depto. Programación y Control

[Firma manuscrita]
 Jefe Depto.
 Programación y
 Control

Firma

Lugar Punta Arenas

[Firma manuscrita]

Firma Honorario

Fecha 22-08-2025